



COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA
MÉXICO

LA CFC HACE VOTOS POR UNA PRONTA REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE COMPETENCIA

Comunicado 15-2010

Domingo 12 de diciembre de 2010.- En la discusión de las reformas a la Ley Federal de Competencia Económica, la semana pasada, todas las fuerzas políticas del Senado de la República coincidieron en la importancia de la competencia económica para la competitividad del país y para el bienestar de los consumidores. También convergieron en la necesidad de una CFC fuerte, con los instrumentos para investigar eficazmente y sancionar severamente –como lo indica el Art. 28 Constitucional- las prácticas monopólicas.

Desafortunadamente, este consenso no fructificó en la aprobación de reformas que traduzcan la vocación pro-competencia de todos los partidos en hechos tangibles para la ciudadanía.

La CFC hace votos por que la reforma integral a la Ley Federal de Competencia que se ha venido discutiendo en los últimos meses se logre lo más pronto posible. Lo necesita la economía mexicana para elevar su competitividad y lo merecen los consumidores de nuestro país, que han sufrido por tanto tiempo los precios altos, la baja calidad y la ausencia de opciones asociada a la falta de competencia.

Mientras tanto, la CFC seguirá cumpliendo con el mismo ahínco su mandato legal de proteger el proceso de competencia y libre concurrencia con todos los instrumentos a su alcance.

--o0o--